Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 1 de 72

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	08	25	A	31	08	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	49%			37%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David - Componente Técnico Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Técnico Johanna María Camargo - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado –Componente técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8411-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.320.120-3
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($921.618.130).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 874.400.503),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 786.960.453)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 87.440.050)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 2 de 72

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 47.217.627),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc8-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 3 de 72

PROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	El acta de inicio fue cargada en el compromiso 1 de los generales del mes de junio de 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 06 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 18/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1 Comprobante impuesto al timbre convenio 8411 de 2025. Soporte cargado en el mes de junio pago 1
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. Componente / Fecha / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 28.08.2025 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 28.08.2025 — Presencial Componente Interacción y Experiencias — 29.08.2025 — Presencial Componente de Familia y Comunidades — 19.08.2025 — Presencial Bienestar Integral — IV1 22/08/2025 IV2 27/08/2025 — Presencial Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral — 26.08.2025 — Presencial	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 21003808370 del Banco Caja Social de fecha 20 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	El soporte fue cargado en el compromiso 4 de los generales en el mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 4 de 72

corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, el asociado presentó los soportes que hacen parte del informe financiero, en el cual se evidenció que el aporte por parte del Asociado fue por valor de $10.840.184 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $ 6.098.750 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $ 1.892.718 MATERIAL DIDÁCTICO — $ 2.262.033 PAPELERÍA ADMINISTRATIVA — $ 586.683 **VALOR TOTAL** — **$ 10.840.184** Para el mes de agosto presentó calificación a mejorar, toda vez que para el concepto de gasto Material Didáctico no se ejecutó el valor de $728.405 y Papelería Administrativa $262.326.	Anexo 5.1 Acta Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe presentó observaciones a mejorar en el bienestar integral y aspectos financieros Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Se realizó verificación de los informes cualitativo y cuantitativo presentados por el asociado, con los respectivos soportes que dan cuenta del cumplimiento.	Anexo 7.1 Soporte envió de informe de gestión e información financiera Anexo 7.2 Informe de gestión agosto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc8-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 5 de 72

		Anexo 7.3 Informe financiero agosto
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se realizó el seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135441 del 03 de agosto de 2025, mediante la verificación de fechas aleatorias, confirmando que la información cargada en el aplicativo y en las asistencias correspondientes al mes de agosto es correcta. Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión del total de participantes asistentes en el tablero de asistencia SDIS y los datos proporcionados por el asociado, concluyendo que los registros coinciden desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 25 de agosto de 2025. Sin embargo, se presentó una novedad el día 22 de agosto de 2025, debido a fallas en la plataforma SIRBE, que impidieron el cargue de la asistencia. No obstante, el día 25 de agosto de 2025 se realizó el cargue correspondiente en jornada extemporánea.	El requerimiento S2025135441 del 03/08/2025 y la respuesta fueron cargadas en la carpeta 8 en el mes de julio.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos. Subsanando la observación del mes anterior	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Independencia ubicado en la Cra 88 c bis 78 31 sur. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y	En Bienestar Integral se presentó observación a mejorar, porque no permitió la labor de la supervisión, debido a que, durante el periodo del informe no presentaron oportunamente la totalidad de facturas de compra de los alimentos adquiridos. Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.	Anexo 10.1 Actas de equipo transversal. Anexo 10.2 Actas de equipo transversal nutricionista Anexo 10.3 Actas de equipo transversal psicóloga Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 6 de 72

<table>
<tr>
<td>normativos que soporten la atención.</td>
<td>A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>29.08.2025</td></tr>
<tr><td>Condiciones de estructura y gestión ambiental</td><td>28.08.2025</td></tr>
<tr><td>Equipo humano, liderazgo y gestión integral</td><td>26.08.2025</td></tr>
<tr><td>Familias y Comunidades</td><td>19.08.2025</td></tr>
<tr><td>Métrica 3</td><td>29.08.2025</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>IV1 22/08/2025
IV2 27/08/2025</td></tr>
</table>

De igual forma, se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:

<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Psicóloga</td><td>25.08.2025</td></tr>
<tr><td>Nutrición</td><td>14.08.2025</td></tr>
<tr><td>Educadora especial</td><td>14.08.2025
20.08.2025
25.08.2025</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td>
<td>Presentaron observación a mejorar ya que informaron al Supervisor del convenio mediante correo electrónico el 22/08/2025, la visita recibida por la autoridad sanitaria el 15/08/2025, donde obtuvieron concepto sanitario favorable con requerimientos, superando el plazo de cinco días calendario.</td>
<td>Anexo 11.1 Soporte notificación al Supervisor 22.08.2025

Instrumento de verificación 1 de Bienestar Integral del 22/08/2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3.</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td>
<td>Durante el mes de agosto la profesional en atención a la primera infancia María Montoya asistió a la mesa de cero tolerancias el día 19/08/2025.</td>
<td>Anexo 12.1 Asistencia a mesa cero tolerancia</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.</td>
<td>El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.

Se realizó socialización con la responsable del servicio, familias y/o acudientes acerca de la Resolución 967 de 2007 el 05/08/2025.</td>
<td>Anexo 13.1 Socialización resolución 967 de 2007 agosto</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 7 de 72

14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 29 de agosto de 2025, la responsable del jardín infantil participó en reunión comité técnico Bosa, presentó planilla de asistencia.	Anexo 14.1 Asistencia al comité técnico local
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca (aplica a los alimentos: yogur, quesos, guayaba, naranja, mandarina, tomate guiso, cebolla larga, cilantro, pimentón, banano y aguacate), quienes compran alimentos a pequeños productores locales. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de agosto de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $13.780.450, que representa el 22% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral 27.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Certificado de pequeño productor. Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Soporte cargado en junio de 2025, pago 1 Anexo 5.1 Acta Financiera
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Desde la verificación aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados **métrica 1.** que para el mes de agosto correspondió a 1.730 asistentes lo que equivale al 77%, para lo cual no aplica para PpR Métrica 1.	Anexo16.1.Informe_asociado_PpR AGOSTO 16.2 Asistencia Diaria 16.3 Evidencia Fotográfica 16.4 Seguimiento Semanal con Padres
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Anexo 1.1 Mantenimientos menores Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 8 de 72

2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Cambio de vidrio fisurado en ventanal de cuarto de almacenamiento de colchones y colchonetas. Se verificó cuenta de cobro con fecha del día 30/08/2025, por un valor de $515.000 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos.	Anexo 2.1 Cronograma actualizado Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Soporte de cronograma cargado en el mes de agosto en el compromiso 2 de condiciones de estructura. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Presentaron elementos para la atención de emergencia: • 07 extintores con recarga vigente hasta marzo del 2026, señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros diligenciados el día 10.06.2025. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo. • Señalética adecuada. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro y demás información solicitada. Realizaron simulacro de evacuación en caso de inundación el 11.08.2025, con un tiempo de 3 minutos y participaron 57	Anexo 4.1 Simulacro de inundación Anexo 4.2 Socialización capacitación manejo de extintores Anexo 4.3 Socialización plan de contingencia Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionada en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 9 de 72

	niños de prejardín y 8 brigadistas (Talento humano del jardín). Se evidenciaron socialización de: • Conformación brigadas con el talento humano el día 06/06/2025. • Aprobación del plan de gestión del riesgo y cambio climático el 03/06/2025. • Plan Escolar de gestión de riesgo y cambio climático con talento humano y familias el 18/07/2025. • Plan de contingencia con talento humano el 11.08.2025. • Manejo de extintores con el talento humano 04.08.2025. Cuentan con directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas: • Primeros Auxilios: Estefanía Omaña. 10-09-2024 – FUNSE • Contra Incendios: Johana Diaz. 23-01-2025– FUNSE • Contingencia y Evacuación: Angie Borda 19-01-2024– Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud SAS.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 10 de 72

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Implementaron el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atienden y registran los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con talento humano el 19.08.2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riegos de accidentes por quemaduras con niños y niñas el 29.08.2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes con talento humano y familias el 08.08.2025. • Medidas para reducir de accidentes por quemaduras con talento humano y familias el 08.08.2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con familias el 15.08.2025.	Anexo 5.1 Medidas caída de su propia altura familias. Anexo 5.2 Medidas escaleras T.H Anexo 5.3 Medidas objetos contundentes familias Anexo 5.4 Medidas objetos contundentes T.H Anexo 5.5 Medidas quemaduras familias Anexo 5.6 Medidas quemaduras T.H Anexo 5.7 Socialización niños - quemaduras Anexo 5.8 Socialización plan de gestión riesgo de accidentes Anexo 5.9 Socialización talento humano nuevo Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentó la siguiente socialización: • Protocolo en caso de muerte de una niña o niño con talento humano el 20/06/2025 y con familias el 17/07/2025. • Protocolo en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil con familias el 27/06/2025. • Protocolo en caso de extravío de un niño o niña con familias el 17/07/2025. • Protocolo salidas pedagógicas con talento humano y familias el 01/08/2025.	Anexo 6.1 Protocolo salidas pedagógicas familias Anexo 6.2 Protocolo salidas pedagógicas T.H Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 11 de 72

	Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos. • Protocolo para la prestación del servicio de transporte. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación. • Momento de prestación del Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 33-68-1000005824, con fecha de expedición del 29/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025. Realizó socialización de la póliza de seguros con el talento humano el 04/06/2025. Durante el mes de agosto no se presentaron activaciones de pólizas.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de	Durante el mes de agosto no se presentaron activaciones de pólizas.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 12 de 72

atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentó concepto técnico de Bomberos con número de cuenta N.º 2023-0071748, con vigencia hasta el 20 de junio de 2025. Asimismo, se evidenció mediante la plataforma Portal de Servicios que el proceso se encuentra en estado pendiente. Se encuentran a espera de notificación para la visita de actualización del concepto.	Anexo 9.1 Respuesta bomberos Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en diciembre del 2024 firmada por el Ing. Civil Emiliano Cruz Toro con MAT 19202-05532.	Soporte cargado en el mes de junio 2025 en el compromiso 10 de condiciones de estructura. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas programas del área de gestión ambient Se evidenciaron los contenedores cuarto de almacenamiento de residu acorde a lo establecido en el anexo. A mismo se evidenció correcta separaci en la fuente y adecuadas condicion físicas y sanitarias. El asociado se encuentra a la espera la visita de condiciones ambiental realizada por el referente ambiental de subdirección para la infancia pa determinar el porcentaje implementación del Plan Institucional Gestión Ambiental. El aviso de publicidad exterior visual encuentra en buen estado, asegurado no representa riesgo para la seguridad, legible y está libre de daños visible deterioro o elementos sueltos. Garantizó el reporte de la informaci indicada para cada uno de los program de gestión ambiental en los tiemp establecidos para su entrega.	Anexo 1.1 Desarrollo de gestión ambiental Anexo 1.2 Formato registro de medición y control de residuos Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 13 de 72

	Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos. • Entrega de aceite vegetal usado. Implementaron y desarrollaron l estrategias y actividades establecidas p la Secretaría Distrital de Integraci Social. Se evidenció participación en campa de movilidad sostenible y apag ambiental. Presentó cronograma con programación de las socializaciones los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializacione • Apagón ambiental con taler humano y familias el 8/08/2025. • Formato de medición de l residuos con talento humano 08/08/2025. • Día de movilidad sostenible c familias el 14/08/2025. • Día internacional de la calidad c aire con familias y talento huma el 14/08/2025. • Actividad de galería reciclable cc niños y niñas el 14/08/2025. • Gestión integral de residuos sólid con talento humano el 21/08/202 • Separación en la fuente con taler humano el 20/08/2025. • Realizaron recorrido identificación de fugas ocultas p las instalaciones del jardín. • Cero emisiones con talento huma el 01/08/2025. • Plan de movilidad sostenible c talento humano el 14/08/2025. • Instructivo de fugas ocultas c familias el 22/08/2025. Se verificaron las siguientes facturas: • FMF – 55 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $451.200. • Cuenta de cobro por concepto de lavado de taques por un calor de $450.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se	Anexo 1.1 Planeación párvulos A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 14 de 72

SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	evidenció la implementación del proyecto pedagógico. El 19/08/2025 socializó el proyecto pedagógico con el talento humano de la institución, con el fin de reforzar los aspectos clave del proyecto. La actividad fue presencial, promoviendo reflexión y retroalimentación sobre las estrategias, metas y acciones.	Anexo 1.2 Planeación párvulos B Anexo 1.3 Planeación párvulos C Anexo 1.4 Planeación párvulos D Anexo 1.5 Planeación prejardín A Anexo 1.6 Planeación prejardín B Anexo 1.7 Planeación prejardín C Anexo 1.8 Acta socialización de ambientes Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Anexo 2.1 Imágenes de producciones párvulos A Anexo 2.2 Imágenes de producciones párvulos B Anexo 2.3 Imágenes de producciones párvulos C Anexo 2.4 Imágenes de producciones párvulos D Anexo 2.5 Imágenes de producciones prejardín A Anexo 2.6 Imágenes de producciones prejardín B Anexo 2.7 Imágenes de producciones prejardín C Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificaron 13 carpetas del nivel de párvulos B, constatando que todas cuentan con los observadores correspondientes al mes de agosto, firmados por la profesional en atención a la primera infancia y el acudiente de cada participante.	Anexo 3.1 Acta de socialización observadores Anexo 3.2 Observadores párvulos A Anexo 3.3 Observadores párvulos B Anexo 3.4 Observadores párvulos C Anexo 3.5 Observadores párvulos D

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 15 de 72

		Anexo 3.6 Observadores prejardín A Anexo 3.6 Observadores prejardín B Anexo 3.6 Observadores prejardín C Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se proyectó la tercera entrega del informe a familias para el 28/11/2025, el cual detalla las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y niñas.	Cronograma cargado en el compromiso 4 de interacciones del mes de junio 2024. Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 01/08/2025 se socializó el acompañamiento al tránsito SED con las familias para asegurar el derecho a la educación formal de los niños y niñas de prejardín, mediante la inscripción oportuna en el sistema educativo oficial. La actividad se realizó a través de una pieza informativa y se registró con acta y listado de asistencia.	Anexo 5.1 Acompañamiento transito SED Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de agosto, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección local envió la agenda pedagógica el 08/08/2025, mediante correo electrónico. Donde el tema de trabajo fue "Miradas que planean: Observar, escuchar y reflexionar en la educación inicial"	Anexo 6.1 Directriz jornada pedagógica agosto Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se presentó el acta y la ficha SIRBE de la jornada pedagógica del 15/08/2025, sobre el tema "Miradas que planean: Observar, escuchar y reflexionar en la educación inicial". Los soportes de la jornada fueron entregados a la subdirección local el 19/08/2025.	Anexo 7.1 Acta jornada pedagógica Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 Ambientación párvulos y prejardín Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 16 de 72

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de agosto, realizaron las siguientes adquisiciones: • Factura 0163 del 04/08/2025 del proveedor DIDÁCTICOS CORREA, por concepto de didáctico, por valor de $1.935.000. • Factura 0164 del 04/08/2025 del proveedor DIDÁCTICOS CORREA, por concepto de papelería, por valor de $842.000. Disponía de material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Entradas y salidas de papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. Presentó soporte de actualización del documento con fecha del 17.07.2025 en articulación con el equipo transversal y el talento humano del jardín infantil donde se identificó la necesidad de realizar trabajo de sensibilización frente a diferentes situaciones de violencia teniendo en cuenta la activación de ruta por presunción de violencias.	Anexo 1.1 Caracterización poblacional actualización Instrumento de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento. Se subsanó la observación, ya que se identificaron registros en el formato de novedades que cuentan con las firmas de los padres y acudientes, conforme a las orientaciones del estándar.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 17 de 72

3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se presentó el acta de socialización del rol protector con fecha 18/07/2025, sobre "Alertas en el desarrollo", dirigida a familias y talento humano mediante una pieza informativa. Se evidenciaron los listados de participación y la estrategia de apropiación de saberes. Además, realizaron socialización el 08/08/2025 sobre "Construyendo vínculos", a cargo de la profesional en psicología, mediante una pieza comunicativa.	Anexo 3.1 Rol protector y cuidador Cronograma cargado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 3 de familias y comunidades. Instrumento de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Se realizó acompañamiento por parte del equipo transversal de la siguiente manera: • Soporte de atención individual del 08/08/2025, brindada por la profesional en psicología a la familia del participante ASGC del nivel de prejardín B. • Soporte del 01/08/2025 de atención individual proporcionada por la profesional en educación especial a la misma familia.	Anexo 4.1 Atención individual Instrumento de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se presentó el acta de socialización del 22/07/2025 sobre "Buen trato" dirigido a niños y niñas, a través de la planeación pedagógica. El 25 de agosto de 2025, realizó una socialización sobre "Crianza sensible" dirigida a padres, acudientes y el personal del servicio. Durante la actividad, se envió una pieza comunicativa para contextualizar a las familias sobre la importancia de la crianza sensible y humanizada en la primera infancia, destacando su impacto en la construcción de vínculos afectivos, tipos de apego y la personalidad. Adicional a esto el 25 de agosto de 2025, se llevó a cabo una socialización sobre "Educación Sexual en la Familia y Prevención del Abuso Sexual Infantil" con los profesionales en primera infancia, la responsable de servicio y la psicóloga. Se inició con una introducción sobre el tema, seguido de una contextualización sobre los	Anexo 5.1 Buen trato y prevención de violencias Instrumento de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 18 de 72

	procesos de educación sexual en los niños y niñas. Luego, se desarrolló una actividad pedagógica para identificar signos de abuso y prevenir la vulneración de derechos. Finalmente, se socializó un nuevo proceso para activar la ruta en caso de presunta violencia.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó cronograma de las acciones a desarrollar para la movilización social con familias, cuidadoras y cuidadores. El 8 de agosto de 2025, se realizó una actividad de movilización social dirigida a sensibilizar a las familias sobre la importancia de identificar y denunciar cualquier tipo de violencia. Se explicó a los asistentes cómo reconocer las entidades encargadas de recibir denuncias y se proporcionó información sobre cómo actuar en caso de presunta violencia. Además, se destacó la necesidad de movilizar a la comunidad para fortalecer la denuncia en situaciones de vulneración de derechos.	Anexo 6.1 Movilización Instrumento de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Construyó cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. El 28 de agosto de 2025, se entregó una pieza informativa a las familias para sensibilizarlas sobre la importancia de la prevención, detección y actuación ante el abuso sexual infantil. El material proporcionó información clara sobre cómo identificar señales de abuso y las rutas de protección disponibles. Se destacó la importancia de trabajar en conjunto con las autoridades y la comunidad para garantizar la protección integral de los niños y niñas, brindando un entorno seguro y de confianza.	Anexo 7.1 Activación de ruta Instrumento de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta	Se realizó seguimiento a activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la madre de la participante DGVA (nivel párvulos). Se entregó citación para seguimiento de la medida de protección N.º 2872025, programada para el 09/09/2025. El caso fue cerrado el 13/06/2025 por ausencia de factores	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 19 de 72

activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	de riesgo, registrándose el cierre ante la Subdirección Local el 10/07/2025 (radicado E2025031787). Está pendiente el reporte de cierre a la supervisora del convenio. Presento soporte de activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra el participante DDPH del nivel de prejardín B y su progenitora. El día 19.08.2025 en mesa de seguimiento a casos se orientó continuar con el seguimiento al caso para garantizar que el participante no es víctima de presunta violencia psicológica, la profesional en psicología proyecto acompañamiento individual para el día 25.08.2025. Durante el mes de agosto se activaron las siguientes rutas: El día 28 de agosto del 2025 se activó ruta por presunto abuso sexual a la participante DGVA. El día 19 de agosto del 2025 la participante LVAZ, se encuentra bajo protección del ICBF, por la situación legal de la madre, actualmente privada de libertad.	Instrumento de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó el acta de recolección de aportes del 18/07/2025 con el talento humano del jardín infantil para la construcción del pacto de corresponsabilidad. Además, se presentó el acta de construcción del pacto de corresponsabilidad del 24/07/2025, realizado con las niñas y los niños mediante una experiencia pedagógica. Durante el mes de agosto de 2025 se presentó un documento destinado a favorecer las interacciones armónicas entre los niños, las familias, los cuidadores y el personal del jardín infantil. El objetivo fue establecer acuerdos y compromisos claros para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo integral de los niños. Se enfocó en promover un entorno colaborativo, donde todos los miembros de la comunidad educativa, incluidos los padres, contribuyan activamente al cumplimiento de estos acuerdos. Además, se describió el proceso de construcción del pacto de	Anexo 9.1 Pacto de corresponsabilidad Instrumento de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 20 de 72

	corresponsabilidad, que incluyó espacios de participación tanto presenciales como virtuales.	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el mes de agosto no se tenían programados acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial.	No aplica.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización con familias, de los temas Lactancia materna y Salud Oral. La profesional de nutrición realizó la socialización de: Protocolo prevención y manejo de Infección Respiratoria Aguda (IRA), protocolo prevención y manejo de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), protocolo de Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas y prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral 22.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 1.1 Seguimiento afiliación SGSSS Anexo 1.2 Seguimiento asistencia valoración integral Anexo1.3 Seguimiento vacunación Anexo1.4 Acta Lactancia Materna Anexo1.5 Acta Salud Oral Anexo1.6 Acta IRA y EDA Anexo 1.7 Acta brotes y admón medicamentos Anexo 1.8 Herramienta E y S Elementos aseo personal agosto 2025
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 21 de 72

instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición el 17 de julio de 2025 y a los participantes faltantes el 24 de julio de 2025. Realizaron el cargue de la información al aplicativo SIRBE el 24 de julio de 2025. Realizaron toma de peso y talla a los participantes faltantes el 1, 14 y 29 de agosto de 2025 y el cargue de la información en el aplicativo SIRBE. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentó un caso de Desnutrición Aguda, correspondiente al participante IMTG quien se encontró activo en la ruta de atención integral, en el seguimiento realizado por la profesional de nutrición el 29 de agosto de 2025, el niño presentó riesgo de desnutrición aguda y continuó en seguimiento. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral 27.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 Acta niños y niñas pendientes de talla y peso Anexo 4.2 Pantallazo SIRBE toma de peso y talla. Anexo 4.3 Seguimiento participante IMTG 29.08.2025 Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Acta toma masiva de peso y talla. Inventario equipos de vigilancia nutricional actualizado. Cronograma de mantenimiento de vigilancia nutricional actualizado. Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o	Presentan observación a mejorar ya que no informaron de manera inmediata al supervisor la visita recibida por la autoridad sanitaria el 15/08/2025, debido a que informaron mediante correo electrónico el 22/08/2025	Anexo 5.1 CS FAV CON REQ E. Educativo 15.08.2025 Anexo 5.2 Soporte notificación 22.08.2025 - CS FAV CON REQ EE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 22 de 72

favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	superando el plazo establecido de cinco días calendario. La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SB06C012136, del 15 de agosto de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C127074, del 02 de mayo de 2024, los cuales no requieren vigencia. Se encontraron en proceso de programación de acciones para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para el establecimiento educativo, para lo cual contaron con un plazo de 30 días contados a partir del 19 de agosto de 2025 hasta el 29 de septiembre de 2025: 4.3 Completar señalización y demarcación de riesgo eléctrico en puntos de energía. 4.6 Anclar a la pared estante sin anclaje en salón de pinturas del piso 2. 7.3 -7.8 Ajusta llaves de lavamanos en baño del piso 2 9.1.4 - 9.2.1 Garantizar el lavado de tanques de agua cada 6 meses, presentar soportes de lavado vigentes. (el lavado de tanques se realizó el 24/03/2025, se encuentra dentro de los seis meses. (Por error quien atendió la visita presentó el soporte del lavado anterior)). 10.2 Completar señalización de riesgo eléctrico en puntos de energía. En el acta de inspección sanitaria vigente para establecimiento de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.	Concepto sanitario favorable preparación de alimentos 02.05.2024 Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 25 de junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1: Autoevaluación establecimiento de preparación de alimentos 25.06.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 23 de 72

incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		Autoevaluación establecimiento educativo 25.06.2025
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Subsanaron observación a mejorar de julio de 2025, ya que en las verificaciones no se evidenció la presencia de insectos (mosquitos) en el área de almacenamiento de alimentos. Realizaron el control químico (fumigación) el 30/08/2025. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento dirigido al talento humano el 08 de agosto de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron lavado y desinfección de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable el 24 de marzo y 30 de agosto de 2025.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral 22.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 7.1 Socialización PS 08.08.2025. Anexo 7.2 Lavado de tanques 30.08.2025 Anexo 7.3 Control de plagas 30.08.2025 Anexo 7.4 Formatos control PS agosto 2025 Anexo 7.5 Herramienta E y S E. Aseo Institucional agosto 2025 Certificado de higienización de tanques 24.03.2025 Formato declaración de compromiso PS. Registro fotográfico dosificación desinfectante Registro fotográfico elementos de aseo. Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Plan de saneamiento Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral 22.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 8.1 Acta de sesión de educación sanitaria 15.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 24 de 72

Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 15/08/2025 socialización del tema Clasificación de los alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 8.2 Certificado Médicos Th nuevo. Anexo 8.3 Herramienta E y S E. Aseo colaboradores agosto 2025 Los siguientes Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1: Plan de educación sanitaria. Exámenes médicos (manipuladores de alimentos.) Registro fotográfico evidencia de alimentos, evidencia manipulación y evidencia uniformes.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Continuaron observaciones a mejorar de julio de 2025, ya que no realizaron el adecuado diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos, no hubo coincidencia entre los saldos registrados en el formato control de entradas y salidas de alimentos y las existencias en alacena, para leche entera y no hubo coincidencia de algunos alimentos entre las facturas de compra y el formato control Recepción de alimentos o entradas y salidas de alimentos. En el periodo verificado presentaron observaciones a mejorar, se evidenció el ingreso de aguacate, manzana y galletas Waffer en el horario del servido de los alimentos y preparaciones, lo cual no se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras y no se realizó el proceso de desinfección del aguacate en el prealistamiento, previo al pelado y corte. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción y preparación de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral 22 y 27 de agosto de 2025, relacionados y cargados en el compromiso general 3 Anexo 9.1 Formatos control de alimentos. Anexo 9.2 Actas diligenciamiento Formato E y S Alimentos 15.08.2025 Anexo 9.3. Listado de proveedores de alimentos. Anexo 9.4 Formato Control PDA agosto 2025 Anexo 9.5 Reporte PDA julio 2025. 01.08.2025 Anexo 9.6. Reporte PDA agosto 2025. 29.08.2025 Los siguientes Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1: Documento procesos servicio de alimentos. Tabla de cálculo de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 25 de 72

	adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron la socialización con el personal manipulador de alimentos, para el fortalecimiento del diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos, el 15/08/2025 Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos”. Realizaron el reporte de pérdidas y desperdicios de alimentos, correspondiente a julio el 01/08/2025 y correspondiente a agosto el 29/08/2025.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Mercados La Finca, con NIT 79398787 3 y acta de inspección sanitaria AS04C092228 para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, leche y derivados y panadería, con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024. El proveedor es presentado como pequeño productor local, con registro de los siguientes alimentos: guayaba, mandarina, naranja, tomate guiso (chonto), cebolla larga, cilantro, pimentón, banano y aguacate. El Portal OAPS (Carnes el Portal) con NIT 1071302132-1 y acta de inspección sanitaria AS21E909960 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 11 de septiembre de 2024	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral 27.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Los siguientes soportes fueron cargados en junio de 2025, en el pago 1: Registro fotográfico rotulado de alimentos. CS proveedores abarrotes, fruver y huevos CS proveedor Leche El Mortiño CS y autorización sanitaria proveedores Cárnicos Fichas técnicas de los alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 26 de 72

	y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC4772 del 7 de julio de 2021. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Instrumento de verificación 1, componente de bienestar integral 22.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 11.1 Cronograma mantenimiento equipos actualizado. Los siguientes soportes fueron cargados en junio de 2025, en el pago 1: Inventario de dotación equipos del servicio de alimentos. Cronograma mantenimiento equipos del servicio de alimentos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: JDVC del nivel párvulos, soporte médico del 24/07/2025 registra: "El menor es intolerante a legumbres y granos por lo que se solicita una dieta especial libre de estos para el jardín", la profesional de nutrición deja las indicaciones al respecto: "Restricción: leguminosas y legumbres. Ajuste alimentación: ofrecer porción adicional de alimento energético del día (tubérculo, plátano o yuca)". En menú del día verificado se evidencia que no se ofrece lenteja y se brinda porción adicional de papa criolla dorada como reemplazo. Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños que requirieran del suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	Instrumento de verificación 1, componente de bienestar integral 22.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 El siguiente soporte fue cargado en compromiso 12 en julio de 2025: Soporte modificación alimentaria JDVC.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral 22 y 27 de agosto de 2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 27 de 72

establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 1 de agosto de 2025 Realizaron la entrega de 106 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025, distribuidos así: – Párvulos: 50 – Prejardín: 56 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Anexo 13.1 Entrega P. Alimentario J. Liberada 01.08.2025 Anexo 13.2 Entrega P. Alimentario J. Pedagógica 14.08.2025. Anexo 13.3 formato digitalizado JL y JP agosto 2025. El siguiente soporte fue cargado en junio de 2025, en el pago 1: MINUTA (registro fotográfico)
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	El siguiente soporte fue cargado en junio de 2025, en el pago 1: Relación Talento Humano - Curso de Lactancia.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Anexo 1.1 Acta de bienvenida e inducción agosto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 28 de 72

seguimiento de las y los colaboradores.	Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización. El 01 de agosto de 2025, realizó una reunión de bienvenida e inducción para el nuevo personal de talento humano. El objetivo fue informar detalladamente sobre el tipo de contrato y las responsabilidades asignadas, garantizando que cada miembro del equipo comprendiera y asumiera sus funciones conforme a su perfil laboral. La reunión estuvo dirigida por la responsable del servicio y por el representante legal de la Fundación Artística Pincel de Alegría. Durante el encuentro se explicó el contrato laboral y se destacaron las cláusulas clave de este.	Cronograma cargado en el compromiso 1 de equipo humano en el mes de julio 2025. Instrumento de verificación componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año desde el 3 junio al 30 de agosto del 2025. A excepción del contrato de la responsable del jardín infantil el cual es término fijo inferior a un año desde el 3 junio al 05 de diciembre del 2025. Para las tres personas que ingresaron al talento humano en el mes de agosto presentaron contratos laborales a término fijo, con una duración de menos de un año, desde el 01/08/2025 hasta el 31/10/2025. Durante el mes de agosto el asociado no radico hojas de vida para verificación.	Anexo 2.1 Contratos Instrumento de verificación componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para el periodo en verificación no radicaron hojas de vida para verificación.	No aplica.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el mes verificado presentaron las siguientes novedades de talento humano: • Luz Mery Anaya del perfil auxiliar en servicios generales presentó carta de renuncia desde el 23.07.2024, cuyo remplazo es Maribel Pineda desde el 01.08.2025.	Anexo 4.1 Reporte personal nuevo Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 29 de 72

	• Ana María Duarte del perfil de servicios generales presentó carta de renuncia desde el 24.07.2025, cuyo reemplazo es Laura Hernández desde el 01.08.2025. • Diana Milena Castillo del perfil de manipulador de alimentos presentó carta de renuncia el 30.07.2025, cuyo remplazo es Cyrly Salas desde el 01.08.2025. Los perfiles anteriormente nombrados fueron verificados en el mes de julio.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Presentó organizado en medio físico (Jardín Infantil) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Anexo 5.1 Servicios generales Anexo 5.2 Manipuladoras de alimentos Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1 Asistencia talento humano Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 08 de agosto de 2025, se realizó un conversatorio sobre el proceso competitivo, los lineamientos y componente pedagógico. Se presentó el acta de la actividad realizada y los listados de participación.	Anexo 7.1 Socialización proceso competitivo y demás lineamientos agosto Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Subsanó observación a mejorar toda vez que contó con el talento humano completo y contratado, dando cumplimiento a la contratación del talento humano de acuerdo al número de participantes matriculados.	Soportes que se encuentran cargados en los compromisos 2 y 3. Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El	Durante el mes de agosto no se presentaron novedades con el talento humano que necesitara reemplazo por ausencia de dos días hábiles.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 30 de 72

reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado cuenta con 5 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 4 colaboradoras cualificadas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores. La socialización del plan de cualificación y bienestar del talento humano se encuentra programada.	El plan de bienestar fue cargado en el mes de junio en el compromiso 10 del componente equipo humano. Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 01 de agosto de 2025 presentó socialización sobre comunicación asertiva cuyo objetivo fue brindar a los participantes herramientas y estrategias para desarrollar habilidades de comunicación asertiva, promoviendo un ambiente de respeto, claridad y efectividad en las interacciones dentro del entorno laboral. Presentó acta y lista de asistencia de la actividad. Adicional a ello, el 22 de agosto de 2025, realizaron una jornada de bienestar titulada *"Dialogando de la gastronomía tradicional"*. La actividad, dirigida al talento humano, tuvo como objetivo promover el bienestar integral mediante espacios de esparcimiento y encuentro cultural, fomentando la actividad física, el reconocimiento de tradiciones familiares y gastronómicas, así como la valoración de la diversidad cultural, con el fin de fortalecer los lazos de identidad y pertenencia dentro del grupo. Actividad dirigida al talento humano, presentó acta y lista de asistencia.	Anexo 11.1 Jornada liberada Anexo 11.2 Acta de bienestar agosto 2025 Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad	El documento fue cargado en el compromiso 12 del componente en el mes de junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 31 de 72

evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	operativa con fecha del 17 de mayo de 2024. Durante el mes de junio del 2025 la ARL realizó visita para realizar la actualización de esta matriz se encuentran a espera del envió del documento. El 19 de septiembre de 2025, está programada una capacitación con la ARL Positiva.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 01 de agosto de 2025, se realizó una charla sobre identidad institucional con los acudientes, fomentando la apropiación y permitiéndoles conocer la misión y visión de la institución. Se presentó el acta y la planilla de asistencia. Además, se llevó a cabo una socialización con el nuevo talento humano.	Anexo 1.1 Acta identidad institucional agosto Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación; el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio. En el mes en verificación no se realizó ninguna actualización al plan de acción.	Soporte de plan de acción cargado en el mes de junio, pago 1. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 12 de agosto de 2025.	Anexo 3.1 Tablas de retención documental de la SDIS. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 32 de 72

acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo quedó estipulado que cada 3 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias. El 12 de agosto de 2025, se realizó una socialización del buzón de sugerencias con las familias mediante una charla, cuyo objetivo fue fomentar una cultura de mejora continua, destacando los beneficios de utilizar el buzón. Se presentó el acta de socialización y la planilla de asistencia. Adicional a lo anterior presentaron formato de apertura del buzón de sugerencias del mes de agosto.	Anexo 4.1 Formato apertura de buzón mes de agosto Anexo 4.2 Acta buzón de sugerencias agosto Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 11 historias sociales de los niños y niñas del nivel de Prejardín A, de las cuales se encontraron 5 con documentación incompleta, para los cuales se cuenta con compromiso con fecha del 21.09.2025 y 6 con documentación completa. Se verificaron los siguientes casos: •La niña AIGY cuenta con compromiso del 21.09.2025. •El niño JJCA cuenta con compromiso del 21.09.2025. •La niña MPJL cuenta con compromiso del 21.09.2025. •El niño NAMR cuenta con compromiso del 21.09.2025. •El niño AFRL cuenta con compromiso del 21.09.2025.	Anexo 5.1 Compromisos documentales mes de agosto Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: •El 12 de agosto de 2025, realizó una inscripción en el sistema de información misional SIRBE de la niña HRV para el nivel de prejardín. •El 12 de agosto de 2025, realizó una inscripción en el sistema de información misional SIRBE del niño JFPS para el nivel de prejardín. •El 12 de agosto de 2025, realizó una inscripción en el sistema de información	Anexo 6.1 Inscritos Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 33 de 72

los medios que la supervisión designe	misional SIRBE de la niña BSLA para el nivel de prejardín. •El 13 de agosto de 2025, realizó una inscripción en el sistema de información misional SIRBE del niño MGPF para el nivel de párvulos. •El 21 de agosto de 2025, realizó una inscripción en el sistema de información misional SIRBE de la niña MHMB para el nivel de prejardín. •El 21 de agosto de 2025, realizó una inscripción en el sistema de información misional SIRBE del niño DAVM para el nivel de párvulos. •El 21 de agosto de 2025, realizó una inscripción en el sistema de información misional SIRBE de la niña NEHM para el nivel de párvulos.	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: • El 13 de agosto de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña HRV de prejardín. • El 13 de agosto de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño JFPS para el nivel de prejardín. • El 13 de agosto de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña BSLA para el nivel de prejardín. • El 13 de agosto de 2025, realizo una actuación para dejar en atención al niño MGPF para el nivel de párvulos. • El 21 de agosto de 2025, realizo una actuación para dejar en atención a la niña MHMB para el nivel de prejardín. • El 21 de julio de 2025, realizo una actuación para dejar en atención al niño DAVM para el nivel de párvulos. • El 21 de agosto de 2025, realizo una actuación para dejar en atención a la niña NEHM para el nivel de párvulos. • El 19 de agosto del 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña CSGN para el nivel de prejardín. • El 19 de agosto del 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño SAGP para el nivel de prejardín.	Anexo 7.1 Actuaciones Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 34 de 72

	Para el mes de agosto se realizaron las siguientes actuaciones de estado suspendido a en atención: • El 19 de agosto del 2025, el niño JAMR del nivel de párvulos. • El 25 de agosto del 2025, la niña SLAD del nivel de párvulos. Se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE (Suspendidos): • La niña NMMS del nivel de prejardín el 08.08.2025. • El niño KJRR del nivel de prejardín el 08.08.2025. • La niña OVRR del nivel de prejardín el 11.08.2025. • La niña EMRN del nivel de prejardín el 21.08.2025. • La niña ESMP del nivel de párvulos el 21.08.2025. • El niño JSMC del nivel de párvulos el 25.08.2025. • La niña LVAZ del nivel de párvulos el 25.08.2025. Se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE (Egresados): • La niña AIMA del nivel de prejardín el 13.08.2025. • El niño JMLS del nivel de prejardín el 13.08.2025. • El niño JDDL del nivel de prejardín el 13.08.2025. • El niño KJRR del nivel de prejardín el 19.08.2025. • La niña NMMS del nivel de prejardín el 19.08.2025. • El niño AERS del nivel de prejardín el 19.08.2025.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Soporte cargado en el mes de junio en el compromiso 8 de liderazgo Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.	Anexo 9.1 Asistencia Anexo 9.2 Reporte listado asistencia diaria párvulos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 35 de 72

	Se verificó el cargue de las asistencias de los niños y las niñas en la plataforma SIRBE WEB de los días del 6,20,19,12,8,1,22,13,11,14 y 04 de agosto del 2025, se evidenció que ha sido registrada oportunamente. Adicionalmente la información suministrada por el asociado concuerda con la proporcionada con el tablero de asistencia SDIS. Se realizó el seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135441 del 03 de agosto de 2025, mediante la verificación de fechas aleatorias, confirmando que la información cargada en el aplicativo y en las asistencias correspondientes al mes de agosto es correcta. Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión del total de participantes asistentes en el tablero de asistencia SDIS y los datos proporcionados por el asociado, concluyendo que los registros coinciden desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 25 de agosto de 2025. Sin embargo, se presentó una novedad el día 22 de agosto de 2025, debido a fallas en la plataforma SIRBE, que impidieron el cargue de la asistencia. No obstante, el día 25 de agosto de 2025 se realizó el cargue correspondiente en jornada extemporánea.	Anexo 9.3 Reporte listado asistencia diaria prejardín Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 04 de agosto de 2025, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron una búsqueda activa de cupos disponibles mediante la distribución de volantes por el sector. Se presentó el acta de socialización y la planilla de asistencia.	Anexo 10.1 Acta identificación usuarios agosto Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. Presentó socialización con el talento humano el 06/08/2025, con el fin de asegurar que el personal comprenda y aplique las directrices para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentó acta de socialización y planilla de asistencia.	Anexo 11.1 Artículo 33 código de infancia y adolescencia agosto Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas	Soportes fueron cargados en el compromiso 12 de liderazgo en el mes de junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 36 de 72

custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Soportes fueron cargados en el compromiso 13 de liderazgo en el mes de junio 2025. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Soportes fueron cargados en el compromiso 14 de liderazgo en el mes de junio 2025. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 05 de agosto de 2025, la responsable del servicio realizó una socialización con los colaboradores sobre la Resolución 2425 de 2024, referente a la política de seguridad de la información. El objetivo fue que el talento humano conociera en detalle las disposiciones establecidas por la resolución, además de ofrecer un espacio para resolver inquietudes. Se presentó el acta y la planilla de asistencia.	Anexo 16.1 Socialización Resolución 2425 de 2024 agosto Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 37 de 72

17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de agosto de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Novedades Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Se firmó la autorización de uso de datos por parte del talento humano nuevo, permitiendo que la SDIS, en el marco de sus responsabilidades según el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Anexo 18.1 Autorización de uso de datos Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo.	Soporte cargado en el compromiso 19 de liderazgo en el mes de junio 2025. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	Soporte cargado en el compromiso 20 de liderazgo en el mes de junio de 2025. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Anexo 9.1 Libros Julio
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el	Soportes relacionados en el Compromiso 6:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 38 de 72

Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	*Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Para la verificación del mes de agosto de 2025, el pago de la nómina se realizó en fecha 03/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°89354799 con fecha de pago 29/08/2025, cotizando salud del mes septiembre 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a termino Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $97.204.237, representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

CONCEPTO	VALOR
TALENTO HUMANO	$ 57.545.691
VIGILANCIA	$ 6.364.348
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.455.875
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.161.625
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.529.100
PAPELERÍA NIÑOS	$ 842.000
ALIMENTACIÓN	$ 19.889.398
PIGA	$ 901.200
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 515.000
TOTALES	**$ 97.204.237**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 39 de 72

6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.1 SDIS 6.2 ASOCIADO 6.3 Formato Relación de Soportes Versión 2025
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, aun no se ha realizado pago de Pagos por Resultados por lo cual no se ha remitido soportes correspondientes para Métrica 1.	No aplica
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 40 de 72

		Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumento de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del segundo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2025.	MC 14 CONVENIO 8411-2025 PAGO 02.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumento de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Durante el mes de agosto la profesional en atención a la primera infancia María Montoya asistió a la mesa de cero tolerancia el día 19/08/2025.	Soportes relacionados en el compromiso general 12.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** **VALOR OPERACIÓN** RECURSOS SDIS APORTE ASOCIADO **PAGO POR RESULTADO**	**$** **$** $ $ **$**	**921.618.130** **874.400.503** 786.960.453 87.440.050 **47.217.627**
ADICIONES:	NO APLICA		
REDUCCIONES:	NO APLICA		
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	RECURSOS SDIS APORTE ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	$ $ $	185.004.482 30.106.096 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	RECURSOS SDIS APORTE ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	$ $ $	601.955.971 57.333.954 47.217.627
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 41 de 72

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 A 31 DE AGOSTO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO	$ 0
	VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO	$ 6.364.348
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 2.455.875
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 3.161.625
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.529.100
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 842.000
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.746.920
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 11.142.478
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 0
	PIGA	$ 901.200
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 515.000
	TOTAL A PAGAR	**$ 97.204.237**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 42 de 72

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Para el mes de agosto presentó calificación a mejorar, toda vez que para el concepto de gasto Material Didáctico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 43 de 72

			no se ejecutó el valor de $728.405 y Papelería Administrativa $262.326. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presentó observaciones a mejorar en el componente bienestar integral y Aspectos financieros. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135441 del 03 de agosto de 2025, mediante la verificación de fechas aleatorias, confirmando que la información cargada en el aplicativo y en las asistencias correspondientes al mes de agosto es correcta. Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión del total de participantes asistentes en el tablero de asistencia SDIS y los datos proporcionados por el asociado, concluyendo que los registros coinciden desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 25 de agosto de 2025. Sin embargo, se presentó una novedad el día 22 de agosto de 2025, debido a fallas en la plataforma SIRBE, que impidieron el cargue de la asistencia. No obstante, el día 25 de agosto de 2025 se realizó el cargue correspondiente en jornada extemporánea.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 44 de 72

			Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**A MEJORAR**	En Bienestar Integral se presentó observación a mejorar, toda vez que, durante el periodo del informe no presentaron oportunamente la totalidad de facturas de compra de los alimentos adquiridos.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar ya que informaron al Supervisor del convenio mediante correo electrónico el 22/08/2025, la visita recibida por la autoridad sanitaria el 15/08/2025, donde obtuvieron concepto sanitario favorable con requerimientos, no siendo de manera inmediata y superando el plazo de cinco días calendario. Presenta observación a mejorar debido a que el Asociado no facilitó la labor de la supervisión debido a que no aportó los documentos necesarios para la verificación en los tiempos establecidos.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 45 de 72

15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 46 de 72

2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	Durante el mes de agosto no se presentaron activaciones de pólizas.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el	**NO APLICA**	Durante el mes de agosto no se presentaron activaciones de pólizas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 47 de 72

	"Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 48 de 72

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de agosto no se tenía programada entrega de informe pedagógico.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 49 de 72

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Se subsanó la observación, ya que se identificaron registros en el formato de novedades que cuentan con las firmas de los padres y acudientes, conforme a las orientaciones del estándar. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 50 de 72

4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 51 de 72

	armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 52 de 72

	activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**A MEJORAR**	Presentan observación a mejorar ya que no informaron de manera inmediata al supervisor la visita recibida por la autoridad sanitaria el 15/08/2025, debido a que informaron mediante correo electrónico el 22/08/2025 superando el plazo establecido de cinco días calendario. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 25 de junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 53 de 72

9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**A MEJORAR**	Continuaron observaciones a mejorar de julio de 2025, ya que no realizaron el adecuado diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos, no hubo coincidencia entre los saldos registrados en el formato control de entradas y salidas de alimentos y las existencias en alacena, para leche entera y no hubo coincidencia de algunos alimentos entre las facturas de compra y el formato control Recepción de alimentos o entradas y salidas de alimentos. En el periodo verificado presentaron observaciones a mejorar, se evidenció el ingreso de aguacate, manzana y galletas Waffer en el horario del servido de los alimentos y preparaciones, lo cual no se ajustó a los días y horarios. establecidos en el plan de compras y no se realizó el proceso de desinfección del aguacate en el prealistamiento, previo al pelado y corte. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 54 de 72

13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Para el periodo en verificación no radicaron hojas de vida para verificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 55 de 72

4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Subsanó observación a mejorar toda vez que contó con el talento humano completo y contratado, dando cumplimiento a la contratación del talento humano de acuerdo al número de participantes matriculados. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Durante el mes de agosto no se presentaron novedades con el talento humano que necesitara reemplazo por ausencia de dos días hábiles.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 56 de 72

	cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 57 de 72

	con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Se realizó el seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135441 del 03 de agosto de 2025, mediante la verificación de fechas aleatorias, confirmando que la información cargada en el aplicativo y en las asistencias correspondientes al mes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 58 de 72

			de agosto es correcta. Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión del total de participantes asistentes en el tablero de asistencia SDIS y los datos proporcionados por el asociado, concluyendo que los registros coinciden desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 25 de agosto de 2025. Sin embargo, se presentó una novedad el día 22 de agosto de 2025, debido a fallas en la plataforma SIRBE, que impidieron el cargue de la asistencia. No obstante, el día 25 de agosto de 2025 se realizó el cargue correspondiente en jornada extemporánea. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 59 de 72

	SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 60 de 72

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Para la verificación del mes de agosto de 2025, el pago de la nómina se realizó en fecha 03/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 61 de 72

	por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, aun no se ha realizado pago de Pagos por Resultados por lo cual no se ha remitido soportes correspondientes para Métrica 1.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 62 de 72

	competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio		presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

BIENESTAR INTEGRAL
Informar al supervisor del convenio (subdirección para la infancia), de manera inmediata (en un plazo no mayor a cinco días calendario) toda visita que se reciba por parte de la Secretaría Distrital de Salud o cualquier evento que afecte la prestación del servicio o las condiciones de salud de las niñas y los niños, garantizar el ingreso de los alimentos en los días y horarios establecidos en el plan de compras, realizar el adecuado diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos de manera que se cuente con un correcto registro de la información y los saldos registrados sean coincidentes con las existencias en la alacena y el formato control recepción de alimentos, realizar el adecuado proceso de limpieza y desinfección de los alimentos en el prealistamiento cuando así lo requieran y previo al pelado, corte y picado, realizar el adecuado registro en los formatos control recepción y entradas y salidas de alimentos.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda verificar la estructura de costos para realizar los aportes establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

BIENESTAR INTEGRAL
El asociado manifestó: *"Se realizo ajuste en el formato, ya que se registró información equivocada, se fortalecerá en el correcto diligenciamiento de formatos, para evitar estos errores. Se presento contingencia con los proveedores por falta de pago ya que no se recibió pago por parte de la sdis, sin embargo, se garantizó la entrega de alimentos, aunque no en las frecuencias establecidas en el plan de compras, se reorganizara la frecuencia establecida desde el plan de compras reorganizara frecuencia y limpieza y desinfeccion de los mismos antes de usarlos. Se sensibilizará sobre la importancia del diligenciamiento de los formatos y se realizará seguimiento semanal, se programó fumigación para el día 30 de agosto de 2025. Se realizará sensibilización y capacitación en cuanto al diligenciamiento de los formatos, además teniendo en cuenta que para este periodo ingreso una persona nueva, es indispensable que conozcan el correcto diligenciamiento de los formatos y evitar que se presenten inconsistencias. Se realizará revisión semanal de los formatos por parte de la responsable de servicio y se dejará por acta para hacer los correspondientes seguimientos. Para la revisión quedaron facturas pendientes por lo que se gestionara con el proveedor para que lleguen en los tiempos establecidos".*

ASPECTOS FINANCIEROS
"Por error en el presupuesto e la entidad, no se ejecuto el 100% de compromiso propuesto, se ajustara para el mes de septiembre de 2025. Esto para material didactico y papeleria."

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de junio y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 63 de 72

SALUD	2025-09	2025-08-29	$ 13.468.042
PENSIÓN	2025-08	2025-08-29	
ARL	2025-08	2025-08-29	
PARAFISCALES	2025-08	2025-08-29	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 64 de 72

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE AGOSTO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO INDEPENDENCIA CONVENIO N°8411-2025.**	**No Instrumento:**	3
	Fecha:	15 de septiembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 57.545.691**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.098.750
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.364.348	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.455.875	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.161.625	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.892.718
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.262.033
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 586.683
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.529.100	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 842.000	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 19.889.398**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.746.920	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 11.142.478	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ 901.200	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 515.000	$ -
TOTALES	**$ 97.204.237**	**$ 10.840.184**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,97%**	**10,03%**
TOTALES	**$**	**108.044.421**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO DEL 2025 ES POR VALOR DE $108.044.421

APORTES SDIS POR VALOR DE $97.204.237
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $10.840.184

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 125 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.375 asistencias (125 x 19).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T13:44:41-05:00 - Pagina 65 de 72

Para la verificación financiera del mes de agosto, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 571 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños",* se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para agosto corresponde a 3.750 (125 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 270 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 57.545.691, que corresponden aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 35.790.172**	**$ 13.468.042**	**$ 8.287.477**	**$ -**	**$ -**	**$ 57.545.691**	**$ -**	**$ 57.545.691**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.736.821	$ 1.131.079	$ 649.500	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.801.368	$ 7.109.032	$ 4.364.880	$ -	$ -	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.719.718	$ 1.371.984	$ 858.498	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.474.545	$ 526.748	$ 337.807	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.528.860	$ 1.623.732	$ 1.038.396	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.528.860	$ 1.705.467	$ 1.038.396	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACION DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**NO DE CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	3/09/2025	CAJA SOCIAL				21003808370		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	29/08/2025	MI PLANILLA				89354799		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 6.098.750, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	29/08/2025	3/09/2025	$ -	$ 6.098.750	$ 6.098.750
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.098.750**	**$ 6.098.750**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024 que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $152.676, quedando una ejecución total de $ 6.364.348, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CRIPTON SECURITY	FE4810	24/07/2025	5/08/2025	$ 3.975.501	$ 2.388.847	$ 6.364.348
TOTAL VIGILANCIA				**$ 3.975.501**	**$ 2.388.847**	**$ 6.364.348**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.455.875 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/08/2025	$ 2.455.875	$ -	$ 2.455.875
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 2.455.875**	**$ -**	**$ 2.455.875**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.161.625 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/08/2025	$ 3.161.625	$ -	$ 3.161.625
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS			**$ 3.161.625**	**$ -**	**$ 3.161.625**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 66 de 72

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 que corresponden a aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA	79398787 -3	FMF-18	28/07/2025	$ -	$ 770.745	$ 770.745
MERCADOS LA FINCA	79398787 -3	FMF 47	27/08/2025	$ -	$ 1.121.973	$ 1.121.973
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ -	$ 1.892.718	$ 1.892.718

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.990.438, que corresponde a aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por el valor de $728.405, quedando una ejecución total de $2.262.033, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	147	4/07/2025	$ -	$ 327.033	$ 327.033
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	163	4/08/2025		$ 1.935.000	$ 1.935.000
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ -	$ 2.262.033	$ 2.262.033

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 849.009, que corresponde a aporte del asociado no se ejecutaron recursos por el valor de $262.326, quedando una ejecución total de $586.683, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	146	4/07/2025	$ -	$ 147.183	$ 147.183
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	162	4/08/2025		$ 439.500	$ 439.500
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 586.683	$ 586.683

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $11.682.625, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.144.684 y no se ejecutaron recursos por $4.008.841, quedando una ejecución total de $6.993.937, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	FMF-19	28/07/2025	$ 3.005.200		$ 3.005.200
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	FMF-20	28/07/2025	$ 990.700	$ -	$ 990.700
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.995.900	$ -	$ 3.995.900

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.082.000, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por 77.904 y no se ejecutaron recursos por $162.096, quedando una ejecución total de $842.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	164	4/08/2025	$ 842.000	$ -	$ 842.000
TOTAL PAPELERIA NIÑOS				$ 842.000	$ -	$ 842.000

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $24.337.176 distribuidos en Párvulos ($11.017.188) y Prejardín ($13.319.988) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.447.778 (Párvulos $2.270.268, Prejardín $2.177.510), quedando una ejecución total de $19.889.398, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 44	27/08/2025	$ 1.480.500	$ -	$ 1.480.500
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 46	27/08/2025	$ 3.328.400	$ -	$ 3.328.400
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 4.808.900	$ -	$ 4.808.900
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 44	27/08/2025	$ 4.406.980	$ -	$ 4.406.980
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 45	27/08/2025	$ 3.134.100	$ -	$ 3.134.100
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 46	27/08/2025	$ 7.539.418	$ -	$ 7.539.418
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 15.080.498	$ -	$ 15.080.498
TOTAL ALIMENTOS				$ 19.889.398	$ -	$ 19.889.398

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 67 de 72

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.886.875, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $2.886.875, no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

PIGA
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 897.750, que corresponde a recursos de la SDIS. y se adiciona un valor $3.450 no ejecutado en el mes de julio, para un total de $901.200, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 55	30/08/2025	$ 451.200	$ -	$ 451.200
YEISON ANDREY TORRES LAITON	80056285	CC30/08/2025	30/08/2025	$ 450.000	$ -	$ 450.000
TOTAL PIGA				$ 901.200	$ -	$ 901.200

MANTENIMIENTOS MENORES
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.228.125, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $713.125, quedando una ejecución total de $515.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JUAN CARLOS DURAN CERVERA	80370272	CUENTA DE COBRO	31/07/2025	$ 515.000	$ -	$ 515.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 515.000	$ -	$ 515.000

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 116 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FINANCIERO
En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para el mes de agosto de 2025, de los jardines infantiles que funcionan en el marco de los convenios de asociación firmados con la SDIS,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 68 de 72

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de septiembre entre los días 8 y 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de agosto de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de agosto, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de agosto. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 12 y el 17 de septiembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de agosto del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y 2 (asistencia continua) -, lo cual solo se puede establecer luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha no es dable determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el reconocimiento y pago de las métricas se realizará una vez se cuente con la información idónea para realizar el respectivo ejercicio

Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135441 del 03 de agosto de 2025, mediante la verificación de fechas aleatorias, confirmando que la información cargada en el aplicativo y en las asistencias correspondientes al mes de agosto es correcta. Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión del total de participantes asistentes en el tablero de asistencia SDIS y los datos proporcionados por el asociado, concluyendo que los registros coinciden desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 25 de agosto de 2025. Sin embargo, se presentó una novedad el día 22 de agosto de 2025, debido a fallas en la plataforma SIRBE, que impidieron el cargue de la asistencia. No obstante, el día 25 de agosto de 2025 se realizó el cargue correspondiente en jornada extemporánea.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de agosto de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de julio de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18//09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Andrea Catalina Camargo David – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Gloria Johanna Bustos Leiton - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 69 de 72

Revisión:

Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 70 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 3

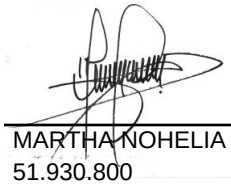
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
Estado: Finalizado
Creación: 2025-09-18 18:09:56
Finalización: 2025-09-18 19:44:37

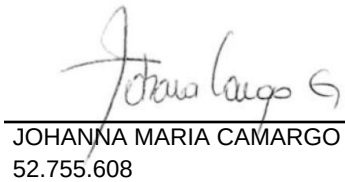
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Johanna María Camargo García



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton



Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 71 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 3

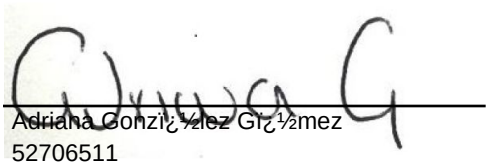
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
Estado: Finalizado
Creación: 2025-09-18 18:09:56
Finalización: 2025-09-18 19:44:37

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
2025-09-18T19:44:41-05:00 - Pagina 72 de 72

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-180956-6f3cc6-44627470
Creación: 2025-09-18 18:09:56
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-09-18 19:44:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:10:18 Lec.: 2025-09-18 18:10:31 Res.: 2025-09-18 18:10:34 IP Res.: 186.98.85.55
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:10:34 Lec.: 2025-09-18 18:39:06 Res.: 2025-09-18 18:39:18 IP Res.: 191.156.55.43
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:39:18 Lec.: 2025-09-18 18:40:25 Res.: 2025-09-18 18:40:39 IP Res.: 186.194.59.2
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:40:39 Lec.: 2025-09-18 18:41:24 Res.: 2025-09-18 18:41:26 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:41:27 Lec.: 2025-09-18 19:35:36 Res.: 2025-09-18 19:35:39 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:35:39 Lec.: 2025-09-18 19:36:20 Res.: 2025-09-18 19:36:23 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:36:23 Lec.: 2025-09-18 19:42:38 Res.: 2025-09-18 19:42:42 IP Res.: 186.119.102.31
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracaï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:42:42 Lec.: 2025-09-18 19:44:27 Res.: 2025-09-18 19:44:37 IP Res.: 191.156.189.183